



CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE  
COMPANIA Nro. 3/2013**

Quien suscribe, a petición verbal del interesado y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y resoluciones de la superintendencia de compañías del Ecuador, extiende el presente certificado:

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**

"SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LTDA."

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**

2 de abril de 1991.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Neil Víctor Taylor Montgomery

**NÚMERO DE REGISTRO:**

Inscrita a fojas 9327, N° 4626 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1991.

**DOMICILIO LEGAL:**

Calle Pedro de Valdivia norte N° 0204, comuna Providencia, ciudad Santiago.

**ACTIVIDAD QUE REALIZA:**

La sociedad "SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA" tiene por objeto la prestación de servicios de transporte marítimo, aéreo, terrestre, estiba y desestiba, importaciones y exportaciones, representaciones de empresas nacionales y extranjeras y la realización de cualquier acto de comercio por cuenta propia o de terceros, afín o no con el objeto social principal que los socios acuerden

**DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS:**

1. Escritura Pública de constitución de la sociedad de responsabilidad limitada, de fecha 2 de abril de 1991, en cuyos estatutos sociales se acredita que "SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA" se encuentra legalmente constituida y autorizada para operar en Chile y en el extranjero.
2. Certificado de vigencia otorgado por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago, acreditando conformidad con la inscripción de la Sociedad "SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA" e indicando que al margen de dicha inscripción no hay nota o subinscripción que dé cuenta que los socios o accionistas le hayan puesto término al 8 de enero de 2013.
3. Poder general de fecha 18 de enero de 2012 a favor de la señora Artemia Verónica Cascante Almeida, para representar a la empresa "SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA" en diversos trámites y asuntos judiciales o extrajudiciales en Ecuador.



En virtud de haber comprobado debidamente estos hechos sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo



presentados, quien suscribe certifica que la sociedad "SERVICIOS MARITIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA" se encuentra autorizada de conformidad con sus estatutos para negociar en el exterior, igualmente que la sociedad en referencia, al 25 de enero de 2013 está operando en este país y que las actividades son conforme a su objeto social.



Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de Santiago de Chile el 25 de marzo de 2013.

*Maria Dolores Quiroz Heinert*

**MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT  
AGENTE CONSULAR**



Arancel Consular: III 14.1  
Valor: \$700,00



de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE Que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil



6 8 MAY 2013

**DR. Humberto Moya Flores**  
Notario XXXVIII de Guayaquil





Santiago, 08 de Marzo de 2013

Señores  
Coñsul Ecuador  
Presente

Ref: certificado de  
compañía

Estimado, por medio de la presente detallo información solicitada para la generación del certificado de compañías

Datos del solicitante:

Nombre, Neil Víctor  
Apellidos, Taylor Montgomery  
Genero, Masculino  
Estado Civil, Casado  
Fecha de nacimiento, 02 de Noviembre de 1965  
Lugar de nacimiento, Santiago  
Nacionalidad, Chilena  
Documento de identidad, C.I. 10.224.376-5  
Cargo de la compañía, Chief Executive Officer  
Documentos de respaldo. Escritura pública de constitución de sociedad, últimos pagos de impuestos mensuales y copia C.I. representante legal.

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 del Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE Que la copia precedente que consta de.....folios es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



08 MAY 2013

DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

Datos de la compañía

Razón social, Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Ltda.  
Fecha de constitución, 02 de Abril de 1991  
Domicilio legal, AV. Pedro de Valdivia norte 0204, Providencia, Santiago  
Actividad, Transporte Marítimo y de cabotaje de carga.  
Nombre del representante legal, Neil Víctor Taylor Montgomery  
Nombre del representante legal, desde el 02 de Abril de 1991  
Representante en el Ecuador, Verónica Cascante, mediante poder especial.

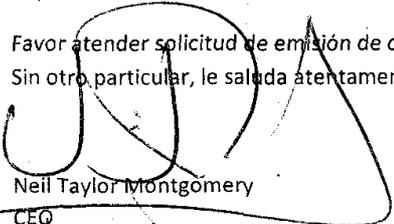
Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

13 MAR 2013



MIGUEL REYES VARGAS  
Oficial de Legalizaciones

Favor atender solicitud de emisión de certificado  
Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Neil Taylor Montgomery  
CEO  
Pacific Anchor Line



El ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma  
don .....

Santiago

13 MAR 2013

VICTOR TRAVERSO MU  
Oficial Subrogante de Legalizaciones

AUTORIZO LA FIRMA DE DON NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY C.I.10.224.376-5, en representación de PACIFIC ANCHOR LINE S.A. -SANTIAGO 11 DE MARZO DE 2013.MRT.(JRT).



**CBRS**  
Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conserva  
Santiago Fax: 695 3807 info@conserva

**Copia de Inscripción  
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la Inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada", y que rola a fojas 9327 número 4626 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada Inscripción no ha sido inscrita subinscripción que de cuenta que los socios o acionistas, según sea el caso, hayan puesto término a la sociedad al 8 de enero de 2013.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 9 de enero de 2013.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

13 MAR 2013



**MIGUEL REYES VARGAS**  
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don

Santiago

13 MAR 2013

**VICTOR TRAVERSO MUÑOZ**  
Oficial de Registro de Legalizaciones (S)



*Sauz*

Carátula: 7064707

Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada



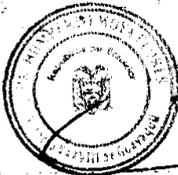
De conformidad con el artículo 18 del Decreto Supremo N° 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conserva.cl, donde estará disponible por medio de un programa de verificación. Documento impreso en solo una copia del

**EDUARDO AVELLO C.**  
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON EL DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO

SANTIAGO,

13 MAR 2013



10 9 MAY 2013

**DR. Humberto Moya Flores**  
Notario XXXVIII de Guayaquil



El ministerio de Justicia de Chile  
 Certifica la autenticidad de la firma de  
 don .....  
 Santiago 13 MAR 2013  
 VICTOR TRAVESE MUÑOZ  
 Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)

Legalizada en el Ministerio de Relaciones  
 Exteriores de Chile Firma del Señor

13 MAR 2013



MIGUEL REYES VARGA  
 Oficial de Legalizaciones

Nº 4626  
 Formación "Servicios Marítimos Pacific Anchor Line Limitada"  
 Rep. 27523  
 C. 288044

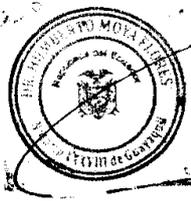
Santiago, tres de Abril de mil  
 seiscientos noventa y seis.  
 A requerimiento de don An-  
 toledo Santa Cruz procedo  
 a inscribir lo siguiente: Ten-  
 iendo a paz y honor Titu-  
 los Novena Notario Santia-  
 go Testigos doscientos setenta  
 y uno, certifico por escri-  
 tura pública hoy ante mí  
 don Nealson Taylor Montgo-  
 mery, Alonso de Larraza  
 siete mil seiscientos veintit-  
 risis, las bondes, y Neil Vic-  
 tor Taylor Montgomery, Are-

Modificación  
 Por escritura  
 de fecha 3 de julio  
 de 1999, en la que  
 don Fernando  
 Olazo, inscribió en  
 el Registro de  
 Comercio, en el  
 Libro de Comercio  
 del número 13929, en  
 el tomo 1, los  
 nombres de los  
 socios, los que  
 quedan como  
 socios: Neal Taylor  
 Montgo, Margaret  
 Montgomery  
 Hutchison.  
 Administrador  
 responsable al pri-  
 mero de ellos, don  
 Fernando, el día  
 de julio  
 de 1999.

Documento con validez legal con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
 de Firma Electrónica Avanzada por el Decreto Supremo Número 2386 de  
 marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564  
 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la copia precedente  
 que consta de ..... fojas es igual al documento  
 que se me exhibe. Guayaquil

NOTARIA EDUARDO AVELLO C.  
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
 SE ENCUENTRA CONFORME CON EL  
 DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA  
 VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO

SANTIAGO, 13 MAR 2013



10 9 MAY 2013  
 DR. Humberto Moya Flores  
 Notario XXXVIII de Guayaquil



1. cida Pulmes ciento siete afi  
 2. cina sesenta y tres, Santiago  
 3. constituyeron sociedad res  
 4. ponsabilidad limitada, en  
 5. ya razón social sesá "Ser  
 6. vicios Urantinos Pacific An  
 7. chor Paise limitada" con  
 8. bre fantasia "Pacific Anchor  
 9. Paise". Domicilio: Santiago  
 10. el objeto: Será servicios de tras  
 11. portes maritimo, aires, terres  
 12. tes, estiba y desestiba, inspo  
 13. raciones y exportaciones, repre  
 14. sentaciones de empresas na  
 15. cionales y extranjeras y la  
 16. realización de cualquier ac  
 17. to de comercio por cuenta  
 18. propia o de terceros, a fin  
 19. o sea con el objeto social prin  
 20. cipal que los socios acuer  
 21. den. Administración uso  
 22. razón social corresponde  
 23. rá indistintamente a San  
 24. y Neil Taylor Montgomery  
 25. con facultades mensiona  
 26. das cláusula cuarta par  
 27. te social. Capital: cinco mil  
 28. llones de pesos - que socios  
 29. aportan por partes iguales en  
 30. la misma forma, así qui

Modifican  
 Por escrito  
 de fecha 29 junio  
 2001, ante Notar  
 rio don Fernan  
 do Ojeda Larraín  
 inscrita a ff.  
 21109 m2 1700  
 se modificó la  
 sociedad del  
 centro. Por re  
 sión quedan  
 como socios so  
 cios: Neutral  
 Transport Marti  
 me S.A. y Neil  
 Taylor M. - San  
 tiago, 29 de Jun  
 2001

Legalizado en el Ministerio de Relaciones  
 Exteriores de Chile Firma del Señor

13 MAR 2013  
 MIGUEL REYES VARGAS  
 Oficial de Legalización

El ministerio de Justicia de Chile  
 Certifica la autenticidad de la firma de  
 don .....  
 Santiago 13 MAR 2013  
 VICTOR TRAVERSO MUNOZ  
 Oficial de Arrogamiento de Legalizaciones (5)

NOTARIA EDUARDO AVELLO C.  
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
 SE ENCUENTRA CONFORME CON EL  
 DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA  
 VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO

SANTIAGO, 13 MAR 2013



Documento verificado con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
 Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2200 de  
 Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 366  
 del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente  
 que consta de ..... fojas, es igual al documento  
 que se me exhibe. Guayaquil



09 MAY 2013  
 DR. Humberto Moya Flores  
 Notario XXXVII de Guayaquil

1. cientos mil pesos, cada uno,  
 2. total un millón de pesos, di-  
 3. versos efectivos este acto ingre-  
 4. sado en casa social, sal-  
 5. do cuatro millones de pesos,  
 6. a sea, dos millones de pesos  
 7. cada uno, a portación, se-  
 8. gún necesidades de socie-  
 9. dad en plazo cinco años  
 10. a contar esta fecha. Dura-  
 11. ción cinco años a contar  
 12. esta fecha prorrogada pe-  
 13. ríodos iguales y sucesivos  
 14. si ningún socio manifiesta  
 15. su voluntad por verse ter-  
 16. minado mediante escritura  
 17. que se anotará en Regis-  
 18. tro Comercio al usarse  
 19. inscripción extracto del  
 20. pacto social con tres me-  
 21. ses anticipación al ven-  
 22. cimiento de cada perio-  
 23. do. Socios limitados respon-  
 24. sabilidad respectivas a por-  
 25. tes. Demás estipulaciones  
 26. escritura que extracto, San-  
 27. tiago, dos Abril mil nove-  
 28. cientos noventa y uno. Al  
 29. tario. Hay firma ilegible.  
 30. El extracto con que se ha



Legalizada en el Ministerio de Relaciones  
 Exteriores de Chile Firma del Señor  
 13 MAR 2013  
 MIGUEL REYES VARGAS  
 Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile  
 Certifica la autenticidad de la firma de  
 don .....  
 Santiago 13 MAR 2013  
 VICTOR TRAYERSO MUÑOZ  
 Oficial Subgerente de Legalizaciones (S)

Documento Incorporado  
 Electrónica Avanzada  
 Código de Verificación:

en conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
 Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de  
 Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 664  
 del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente  
 que consta de ..... hojas es igual al documento  
 que se me exhibe. Guayaquil

NOTARIA EDUARDO AVELLO C.  
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
 SE ENCUENTRA CONFORME CON EL  
 DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA  
 VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO

SANTIAGO, 13 MAR 2013



09 MAY 2013

DR. Humberto Moya Flores  
 Notario XXXVIII de Guayaquil

CONSERVADOR  
DE BIENES RAÍCES  
DE SANTIAGO

9329



practicada la inscripción  
que precede de formación de  
la sociedad denominada "Ser-  
vicios Marítimos Pacíficos An-  
chos Ltda. Limitada" se agre-  
gó al final del protocolo del  
presente instrumento.

*[Handwritten signature]*

Legalizada en el Ministerio de Relaciones  
Exteriores de Chile Firma del Señor

13 MAR 2013



MIGUEL REYES VARGAS  
Oficial de Legalizaciones

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de  
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564  
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedent-  
que consta de ..... fojas es igual al document  
que se me exhibió en Guayaquil

El ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don .....

Santiago 13 MAR 2013

VICTOR TRAVERSO MUÑOZ  
Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)



10 8 MAY 2013

DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

Documento Incorporado Firma  
Electrónica Avanzada  
Código de Verificación: B00083-0

EDUARDO AVELLO C.  
VERIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
ENCUENTRA CONFORME CON EL  
DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA  
VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO

SANTIAGO,

13 MAR 2013

